



Grupo Plural de Igualdad Sustantiva se reúne con representantes de colectivos trans

Boletín No. 5987

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión de trabajo con representantes de colectivos trans, a fin de intercambiar puntos de vista respecto a la propuesta de tipificar el delito de transfeminicidio, así como hacer una retroalimentación sobre las principales necesidades de este grupo y que pueden ser atendidas desde el Poder Legislativo.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), presidenta del Grupo Plural, señaló que ya hay un consenso en la opinión sobre la iniciativa de transfeminicidio y los grupos parlamentarios deben conocer sobre la tipificación que se propone, para crear una ruta de trabajo y que en cada reunión se avance en la agenda presentada por los colectivos trans.

Explicó que la propuesta de modificación al Código Penal Federal es para establecer que se considerará que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer cisgénero o transgénero por una razón de género; en tanto, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se estipularía que se considera que la violencia feminicida es la forma extrema violencia de género contra las mujeres cisgénero o transgénero.

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) expuso las experiencias de la violencia y discriminación institucional que viven que las mujeres trans en México.

La diputada Erika Vannessa Del Castillo Ibarra, también de Morena, habló sobre los avances legislativos en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos a favor de la población trans, como la aprobación de la rectificación administrativa de género y la propuesta de la nueva Ley Contra la Discriminación, pues “los derechos humanos son transversales y se tienen que garantizar en todos los sentidos”.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) comentó que buscará la manera de aterrizar estas propuestas, ya que las necesidades que tiene este grupo son brutales; por ello, planteó buscar nuevas rutas y soluciones, así como acercarse a legisladores locales.

Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel sostuvo que buscarán avanzar en esta materia y aseguró que en la Cámara de Diputados hay un compromiso a favor de este grupo poblacional.

Lola Dejavu Delgadillo, directora Nacional del Movimiento de Trabajo Sexual de México, habló sobre las problemáticas que viven las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en México y la necesidad de adecuar la normatividad a favor de los derechos humanos de esta población.



En el encuentro, diversas personas expusieron que se han acercado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar una queja, debido a las omisiones de las violaciones trans-odiantes y transfeminicidas.

Actividades rumbo al 8 de marzo

Posteriormente, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, presentó a las integrantes del Grupo Plural un calendario de las actividades que se llevarán a cabo rumbo al 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”.

De igual forma, mostró una primera propuesta del portal de Igualdad Sustantiva, donde se subirán todas las iniciativas y dictámenes en la materia que se han votado, mismo que se podría presentar en el marco del 8M.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) resaltó la relevancia de hacer un listado de las iniciativas y temas para impulsarlos desde las comisiones.

